**DECLARACIÓN.-**

En Arica, 03 de enero de 2024, siendo las 12:00 horas, y estando previamente notificada comparece don Marcelo Emmanuel Gonzalez Olivares, RUT 17.552.769-9, funcionario del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, domiciliado en Subteniente Aguirre N° 839, y señalando como forma válida de notificación el correo electrónico marceloemmanuel.gonzalez@gmail.com quien, previamente juramentado a decir verdad, quien viene a dar respuesta que se señalan a las preguntas formuladas por este Fiscal:

1. **¿Tiene Ud. una causal de recusación o implicancia en contra del Fiscal y/o Actuario, de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 del DFL N°29 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo? Haciendo presente que dichas causales pueden ser formuladas en este acto o dentro del segundo día.**
   R. No.

2. **¿Dónde trabaja y desde cuándo?**
   R. En el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, desde el 03 de enero de 2022.

   Ingresé a honorarios y luego pasé a contrata, al año siguiente, el 2023.

   Primero ingresé a la DAF, luego DIPIR y finalmente DIDESOH.

   No recuerdo fechas exactas.

   En DIDESOH, actualmente estoy como coordinador del 8%, desde el 01 de diciembre 2024, que fue instruido por correo electrónico de la Sra. Gobernadora.

   Antes de eso, estaba como analista, y en la DIPIR también fui analista.

3. **¿Conoce usted la iniciativa denominada "Por una seguridad para nuestros socios y para quienes no alcanzaron este beneficio", Folio N° 33457893, ejecutada por el Club de Adulto Mayor "En la Plenitud de los años"?**
   R. No, la desconozco.

4. **Según antecedentes que constan en el expediente, la organización en cuestión ha indicado que usted llamó al mencionado CAM, para ejecutar el proyecto, el cual estaba listo y se les pedía únicamente prestar la personalidad jurídica, ¿Es esto efectivo?**
   R. No es efectivo, en ningún momento yo realicé un llamado haciendo tal aseveración.

5. **¿Sabe usted si es efectivo que este proyecto fue elaborado y formulado por funcionarios GORE?**
   R. Lo desconozco. Desconozco el proyecto y desconozco si aquel fue formulado por algún funcionario del Gobierno Regional.

6. **¿Conoce usted a doña Bonelly Fiorella Donoso Gutiérrez y doña Lisseth Rodríguez Herrera?**
   R. No, a ninguna de las dos, solamente de nombre, pero no las conozco personalmente.

Yo solamente sé que el año pasado una de ellas fue ejecutora de un proyecto de 8%, en uno del Club de Huasos, del año 2023.

El proyecto era el campeonato nacional de cueca.

7. **¿Conoce usted otros proyectos similares de pulseras de reconocimiento y botones de pánico**
R. Lo desconozco.

8. **¿Conoce usted al proveedor de las pulseras de reconocimiento y botones de pánico ISOINGENIO SPA?**
R. No, lo desconozco totalmente.

9. **¿Conoce usted a don Carlos Sandoval Figueroa? Que según consta, estaría relacionado al proveedor, siendo su representante legal.**
R. No, tampoco.

10. **¿Conoce usted a una persona denominada Ayleen Acuña Sánchez? Quien según se indica le fue impuesta a la organización como coordinadora del proyecto.**
R. Lo desconozco, no conozco a la persona, porque incluso desconocía hasta el proyecto.

11. **¿Conoce usted a doña Maria Alicia Araya Vizcarra representante legal de Club de Adulto Mayor en la Plenitud de los Años""**
R. La desconozco.

12. **¿Conoce usted al CLUB ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS DE LA ETERNA PRIMAVERA?**
R. Sí, porque es una organización, la he visitado, eso mayormente.

13. **¿Conoce usted el proyecto denominado "Vamos por una Salud Mental de Calidad", Folio N° 24.01.100_cam_golondrina, año 2021?**
R. Sí, lo conozco. Fui coordinador de ese proyecto el año 2021 y hasta el 31 de diciembre del año 2021.

14. **¿Posterior a esa fecha, usted tuvo vinculación con el proyecto?**
R. Ninguna vinculación con el proyecto, porque según con el contrato de trabajo firmado solamente debía cumplir funciones hasta el 31 de diciembre de 2021

15. **¿Recibió usted algún tipo de remuneración u honorarios por esto?**
R. Sí, por ser coordinador del proyecto durante el año 2021.

16. **¿Participó usted en algo relacionado a este proyecto durante el año 2022 y siguientes?**
R. No participé, en ninguna calidad, de hecho, se entregaron las rendiciones correspondientes en el año 2021, cuando terminó el proyecto.

Estas rendiciones no tuvieron observaciones. Al menos durante el año 2021 no se recibió jamás un oficio del Gobierno Regional en que hicieren observaciones de las rendiciones entregadas durante el año 2021.

Complementar, que es responsabilidad del Gobierno Regional, específicamente del analista a cargo, dar respuesta a las rendiciones, dentro de los 5 días posteriores de ser presentada, según lo dispone el manual de procedimiento de las rendiciones.

En este caso no se cumplió, porque el año 2021 no se recibieron observaciones.

Las bases establecen que las comunicaciones deben ser por correo electrónico, entre analista y representante legal y/o coordinador.

17. **¿Desde que ingresa al Gobierno Regional, hizo uso usted de la jornada laboral y/o bienes del Servicio para ejecutar labores externas al Gobierno Regional, relacionadas a esta iniciativa?**
R. No.

18. **¿En su calidad de analista, tuvo alguna vez usted conocimiento de esta iniciativa?**
R. No.

19. **¿Tiene algún otro antecedente que desee agregar a su declaración?**
R. Nada que agregar.

**DARIO SANTANDER HERRERA**
**ACTUARIO**

Bruno Boggioni Rivera
Rut 15.001.036-8
Gobierno Regional Arica y Parinacota

**BRUNO BOGGIONI RIVERA**
**FISCAL**

**MARCELO GONZALEZ OLIVARES**
**DECLARANTE**